



Transfer Pricing News

Aspectos a considerar en el tratamiento de activos intangibles desde precios de transferencia

Si bien es cierto que en Guatemala no aplica la normativa internacional de precios de transferencia publicada en las Guías de Precios de Transferencia por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos -OCDE-, se pueden utilizar como una referencia muy importante en ciertas transacciones, y una de esas es la relacionada con activos intangibles entre entidades que se consideran vinculadas.

La normativa OCDE publicada en 2017, a raíz del Proyecto de la OCDE y del G-20 sobre la Erosión de la Base Imponible y el Traslado de Beneficios “Garantizar que los resultados de los precios de transferencia estén en línea con la creación de valor”, indica una serie de pasos a seguir para analizar los activos intangibles, que luego llevará a determinar si el precio de uso o explotación de estos intangibles, usualmente una regalía, cumple con el principio de libre competencia, es decir, se encuentra a valor razonable de mercado.

Los pasos a seguir se pueden resumir en los siguientes:



Identificar específicamente los activos intangibles utilizados o transferidos en la operación y los riesgos específicos con relevancia económica asociados al desarrollo, mejora, mantenimiento, protección y explotación de los activos intangibles;



Identificar los términos y condiciones de los acuerdos contractuales, prestando especial atención a la determinación de la propiedad legal de los activos intangibles, incluidos los registros pertinentes, los acuerdos de licencia, derechos y obligaciones, incluyendo los riesgos asumidos contractualmente en las relaciones entre las empresas vinculadas;



Identificar las partes que desempeñan las funciones, utilizan activos y gestionan riesgos relacionados con el desarrollo, mejora, mantenimiento, protección y explotación de los activos intangibles mediante el análisis funcional y, en concreto qué partes controlan las funciones subcontratadas y los riesgos con relevancia económica específicos del control;



Confirmar la coherencia entre las condiciones de los acuerdos contractuales pertinentes y el proceder de las partes, y determinar si la parte que asume los riesgos con relevancia económica los controla y tiene capacidad financiera para asumir los riesgos relacionados con el desarrollo, mejora, mantenimiento, protección y explotación de los activos intangibles;



Cuando sea posible, determinar precios de libre competencia para esas operaciones que realiza cada parte, y confirmar que sean coherentes con la aportación de cada parte a las funciones desempeñadas, activos utilizados y riesgos asumidos.

Lo anterior se conoce como análisis DEMPE por sus siglas en inglés (*development, enhancement, maintenance, protection and exploitation*). Este análisis permite a las empresas conocer si el precio de los intangibles (regalía por uso o explotación) está realmente asociado a las funciones, activos y riesgos.

Si necesita apoyo en revisar que el tratamiento de sus activos intangibles esté acorde a la normativa OCDE, puede comunicarse a nuestros contactos. Nuestro equipo especializado en Precios de Transferencia está en la disposición de apoyarles en lo que necesiten.

Nuestros expertos:

Deloitte ofrece una gama de servicios tributarios y legales integrados. Nuestros expertos combinan conocimiento técnico, experiencia e innovación, lo que permite ayudar a nuestros clientes a lograr sus objetivos a nivel local y global.



Mario Coyoy

Socio Líder de Precios de
Transferencia en
Centroamérica
mcoyoy@deloitte.com



Jovita Jo

Gerente Senior
Precios de Transferencia
jovita.jo@deloitte.com

Deloitte.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría y assurance, consultoría, asesoría financiera, asesoría en riesgos, impuestos y servicios legales, relacionados con nuestros clientes públicos y privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de los negocios. Los más de 330,000 profesionales de Deloitte están comprometidos a lograr impactos significativos.

Tal y como se usa en este documento, Deloitte Guatemala, S.A., la cual tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limitan sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría, consultoría fiscal, asesoría legal, en riesgos y financiera respectivamente, así como otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte".

Esta presentación contiene solamente información general y Deloitte no está, por medio de este documento, prestando asesoramiento o servicios contables, comerciales, financieros, de inversión, legales, fiscales u otros.

Esta presentación no sustituye dichos consejos o servicios profesionales, ni debe usarse como base para cualquier decisión o acción que pueda afectar su negocio. Antes de tomar cualquier decisión o tomar cualquier medida que pueda afectar su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícito ni implícito) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación y Deloitte no será responsable de ninguna pérdida sufrida por cualquier persona que confíe en esta presentación.